

ACTA 182-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día diez de noviembre del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, señor José Alberto Flores Campos, señor Manuel Umaña Elizondo y señora Sonia Mora Castillo.

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo, señor Víctor Manuel Barboza Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Síndica San Marcos
Señor Carlos Abarca Cruz, Síndico San Carlos

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Lic. Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal.
Señorita Daniela Fallas Porrás, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Tarrazú
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
5. Informes
 - A. Consejos de Distrito
 - B. Comisiones y Representaciones
 - C. Alcalde Municipal
6. Mociones
7. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE TARRAZÚ

Comité Cantonal de Deportes y Recreación Tarrazú:

Se presentan los señores Oldemar Quesada Navarro, Presidente, Miguel Sánchez Navarro, Secretario y el señor Pablo Godínez Monge, Vicepresidente.

El señor Quesada Navarro solicita que giren lo que falta del presupuesto de este año, ya que por tercer año consecutivo, Tarrazú tendrá representación en la final de los Juegos Deportivos Nacionales 2010 a realizarse en Alajuela, por lo que se debe de dotar de implementos deportivos y su respectiva vestimenta a los atletas, delegados y entrenadores .

El señor Presidente Municipal les solicita que envíe el informe de los egresos que han hecho.

La regidora Fallas Moreno comenta sobre la solicitud que hizo el Comité de Deportes del Llano de la Piedra, ya que la política es que toda solicitud que llega se debe de remitir a ustedes para ver en que se les puede ayudar; además comenta que estuvo en una reunión en el Liceo de Tarrazú y estuvieron analizando la problemática de drogas, la baja autoestima que tienen los jóvenes, por lo que se quiere que el Comité haga énfasis y den dentro de las posibilidades en lo que respecta al Deporte.

El señor Quesada Navarro comenta que ellos no pueden hacer donaciones de obras, solo en implementos deportivos, con respecto al Liceo de Tarrazú constantemente se les está ayudado y estas ayudas no solo han sido a dicha institución sino que a todo el Circuito 01.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 181-2009, del tres de noviembre del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En la intervención del doctor Carlos Granados, aclarar que recibió muchas quejas por el cierre del Centro de Acopio que la Asociación Femenina los Santos (ASOFESAN) maneja.
 - En el artículo III, Lectura, Discusión, Aprobación y Firma de Actas anteriores, en la intervención del regidor Flores Campos, cambiar la palabra tema por asunto.
 - En el artículo IV, Lectura de correspondencia, punto 4, cambiar la palabra parroquias por ermitas.
 - En el artículo V, Informes, informe de la Comisión de Ambiente, aclarar que el nombre correcto es Consejo Regional del Área de Conservación del Pacífico Central.
 - En el artículo VII, Asuntos Varios, punto 3, aclarar que es el Centro de Acopio que la Asociación Femenina de los Santos (ASOFESAN) maneja.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Auditoría Interna de la Municipalidad de Tarrazú, hace entrega y de conocimiento el respectivo Plan de Trabajo para el periodo 2010 de la Auditoría Interna, en donde se consignan los estudios que se estarán realizando para dicho periodo y así cumplir con lo que establecen las directrices emitidas por la Contraloría General de la República antes del 15 de noviembre del 2009.
Se pasa a Comisión de Gobierno y Administración para el debido estudio.
2. La Unión de Pequeños y Medianos Agricultores de los Santos (UPAS), invitan a la Asamblea General, a realizarse el día 14 de noviembre del 2009 a las 8 a.m. en primera convocatoria y a las 9 a.m. en segunda convocatoria, en el polideportivo Hermanos Umaña Parra, en San Marcos de Tarrazú.
3. El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) a través del proyecto Hidroeléctrico Pirrís, se encuentran formulando el Plan de Manejo de la cuenca, con el propósito de hacer una propuesta para mejorar de forma integral las condiciones ambientales y socioeconómicas de las comunidades, por lo que invitan al taller de validación institucional que se realizará el día 13 de noviembre del presente año a partir de las 8 de la mañana en el Salón Parroquial de San Marcos de Tarrazú.

El síndico Abarca Cruz manifiesta que es importante que el Concejo apoye dicha iniciativa.

4. El Fondo de Desarrollo Municipal, comunican que en atención y seguimiento a los recursos girados a esta Municipalidad en el año 2005 por el Fideicomiso de Desarrollo Municipal para ejecutar 6 proyectos tal como lo decreta el ley 8420, se debe de presentar a la mayor brevedad el Informe Final de la Inversión Realizada con dichos fondos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Solicitar al señor Alcalde Municipal, de forma urgente, un informe sobre los proyectos ejecutados hasta la fecha de los Fondos de Desarrollo Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. La Fundación Déjame Vivir en Paz, transcriben el artículo N° 21 de la sesión ordinaria N° 3 de la Junta Directiva celebrada en San José, el día martes 3 de noviembre a las 17 horas con 30 minutos en las oficinas del mensaje de silo.

6. La Gerente Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social, en respuesta al oficio SM-321-2009, manifiestan que la institución se encuentra gestionando 2 proyectos paralelos que no son excluyentes, pero permiten solucionar en dos plazos diferentes la problemática actual que enfrenta el hospital.

Enviar nota indicando que seguimos en la misma oposición, por lo tanto se mantiene el mismo apoyo de la nota original.

7. La Directora del Liceo de Tarrazú, da a conocer dos preocupaciones que tiene la institución, la cuales son el riesgo social que enfrentan los jóvenes, y que al Liceo le urge arreglar la malla del frente, pues está muy deteriorada e impide la salida y entrada de estudiantes, padres de familia adecuadamente.

8. El Concejo Municipal de Santa María de Dota, transcriben el artículo XV, de la sesión ordinaria N° 173 celebrada el día 03 de noviembre, en donde dan a conocer que el Alcalde de León Cortés manifestó, mediante oficio, que conjuntamente con los Concejos Municipales de Dota, Tarrazú, León Cortés, Aserrí, Parrita y Aguirre, se apoya el proyecto de crear ruta nacional la vía que inicia en el sector de San Francisco de León Cortés y concluye con la ruta nacional 671 en el Porvenir de Parrita; por esto es que el Gobierno Local de Dota, por unanimidad, acuerda elevar enérgica protesta ante el señor Alcalde de León Cortés, por utilizar el nombre del Cantón, sin existir acuerdo municipal, además que no hay anuencia en esa ruta que propone, pues en su oportunidad el Concejo Municipal de Dota acordó apoyar para que sea creada como ruta nacional, la vía por San Lorenzo de Tarrazú, pasando por Nápoles, El Pito, Santa Juana, Río Cotos, La Gallega y Aguirre.

Enviar nota indicando que según el acta N° 107 del Consejo de Gobierno celebrada el día 29 de agosto del 2008 en San Marcos de Tarrazú, la única ruta que este concejo ha conocido para la apertura como ruta nacional es la de San Lorenzo de Tarrazú hacia Quepos.

El señor Alcalde manifiesta su apoyo al Alcalde Municipal de León Cortés.

Los señores regidores aclaran que ellos en ningún momento han apoyado otra vía que no sea la de San Lorenzo de Tarrazú.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

A. Informes de Consejos de Distrito:

Distrito de San Marcos: La síndica Ureña Miranda comenta sobre el puente que va hacia San Pedro, ya que no cuenta con el número de tonelaje necesario y en época de recolección de café, dicha vía es muy transitada, por lo que solicita que la ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial realice una inspección.

Una vez ampliamente discutida, se acuerda:

Acuerdo #2: Solicitar a la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Lizbeth Bolaños Garro, una inspección al puente ubicado entre Guadalupe y San Pedro de Tarrazú, a fin de que realice un estudio de la capacidad permitida de tonelaje.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además la síndica consulta sobre las tapas de cemento que se colocarán en los huecos de las calles del centro del San Marcos.

El señor Alcalde Municipal comenta que si se realiza se debe de cerrar por completo la calle, por lo que va a ser muy problemático, ya que los conductores van a querer pasar, sin embargo inmediatamente se va a mandar a comprar el cemento para que comiencen con las reparaciones.

El síndico Abarca Cruz, informa que el Cantón cuenta con una ingeniera que verá todo lo que es ruta nacional, y ya vino a realizar la inspección a Tarrazú.

La síndica Ureña Mirada sugiere que se le invite al Concejo para conocerla.

Distrito de San Carlos: El síndico Abarca Cruz, comenta que hace quince días que estuvo en sesión, recibió una llamada y se tuvo que ir urgente, ya que el doctor Armando Villa Casta, Director Regional de la Caja Costarricense del Seguro Social, vino a realizar una inspección de los problemas de los Ebais, en el caso del Distrito de San Carlos, se dio la propuesta de venta.

El síndico Abarca Cruz aclara que dicho terreno e inmueble pertenecen a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos, por lo que no se está vendiendo algo perteneciente al Estado, sino que se está recuperando la inversión; además da a conocer que al doctor Villa Casta le gusto las instalaciones por lo que está en toda la mayor disposición de comprarlo, por lo que el síndico solicita un acuerdo en donde se le solicite a la Ministra de Salud agilizar el trámite.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Solicitar a la Ministra de Salud, la doctora María Luisa Ávila, agilizar el trámite para la adquisición del terreno, donde actualmente se encuentra el EBAIS en San Carlos de Tarrazú, y de la cual el terreno pertenece a la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Tarrazú

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Moción de orden de la agenda
Presentado por la regidora Fallas Moreno
A fin de recibir a los vecinos de Quebrada Arroyo

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Modificar la agenda del día para recibir a los señores de Quebrada Arroyo de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Vecinos de Quebrada Arroyo:

Se presenta los señores Freddy Pérez, de Coopecampesinos, Asdrúbal Sánchez, del MAG, y de Coopecampesinos, y el señor Misael Arroyo Araya, presidente de Coopecampesinos.

El asunto a tratar por el cual están el día de hoy es sobre el camino, ya que tiene más de año y medio de venir para que arreglen dicho camino, y la ingeniera le comentó que ya se había hecho dos licitaciones, la primera se declaró como desierta y la segunda, la empresa que la ganó no la ha ejecutado; por lo que solicitan que los tomen en cuenta para los próximos presupuestos y que realicen la visita, ya que dicho camino se declaró como camino turístico rural comunitario.

El señor Presidente Municipal nombra la Comisión que realizará la visita a dicha comunidad: los regidores Manuel Umaña Elizondo, María Luisa Blanco Zúñiga, Beatriz Fallas Moreno, el señor Alcalde Municipal y la ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, el lunes 16 de noviembre del 2009 a las 8 de la mañana.

La regidora Fallas Moreno sugiere que se haga un acuerdo para que los incluyan en el próximo presupuesto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Solicitar al Consejo de Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, dar contenido presupuestario en los próximos presupuestos, a la comunidad de Quebrada Arroyo, de los recursos provenientes de la Ley 8114, además solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal incluirlos en el inventario de caminos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Flores Campos consulta sobre si realizaron las mejoras del acueducto.

El señor Freddy Pérez manifiesta que están a la espera de las mejoras, sin embargo hasta el momento siguen en las mismas.

B. Informes de Comisiones y Representaciones:

* El regidor Umaña Elizondo, informa sobre la comisión que analizó la reubicación del centro de acopio de la Asociación Femenina de los Santos (ASOFESAN), y la Municipalidad se comprometió a hacer una bodega temporal con lo que se quitó de la antigua bodega, para que el centro de acopio no deje de laborar, y el ICE está viendo la posibilidad de conseguir piedra para hacer el piso, además la otra opción es hablar con el Gerente de Coopetarrazú para ver si prestan una bodega y reubicarlas.

El señor Alcalde comenta que todas las bodegas que tiene Coopetarrazú ya están previstas para la cosecha.

La regidora Fallas Moreno da a conocer algunas de las notas enviadas en apoyo a dicha institución:

- Doctor Iván Brenes Matarrita, Director Médico Área de Salud Desconcentrada los Santos.
- Ing. Agrónomo Carlos G. Soto Rodríguez, agente de servicios agropecuarios de Tarrazú (MAG)
- Lic. Orlando Montero Delgado, oficina Subregional los Santos MINAET.
- Licda. Cordero Mora Fanny, Supervisión circuito 01.

El señor Alcalde Municipal comunica que terminando la sesión sube para que comiencen a hacer la bodega temporal.

El regidor Flores Campos alega que no hay ningún contrato escrito en donde la Municipalidad debe de dar un local a una empresa particular, además manifiesta que la ASOFESAN tienen más de ocho años y no han hecho ninguna gestión para construir su propio local, además no se tiene flujo de los residuos sólidos, por lo que

propone que la Municipalidad les conteste como se debe de ser, ya que no es la única Asociación que tiene un centro de acopio aquí en la Zona.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que él se basa en que se debe de respetar el acuerdo, sin embargo se puede realizar un contrato y hacer las cosas en conjunto.

Comisión de Gobierno y Administración:

*Representada por los regidores Cerdas Cordero, Umaña Elizondo y por la regidora Fallas Moreno.

Informan que revisaron las nuevas tarifas del cementerio, por lo que lo ven justificables.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Aprobar las nuevas tarifas para el servicio de cementerio, además publicar en el Diario Oficial, la Gaceta, y regirá a partir del primero de enero del año 2010.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

También estuvieron analizando la nota que enviaron la Asociación de Desarrollo Integral la Sabana de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Conceder el permiso correspondiente a la Asociación de Desarrollo Integral de la Sabana de Tarrazú, realizar las fiestas de verano 2009-2010, del 24 al 28 (inclusive ambos días, 24 y 28), además se les autoriza que las realicen en el lugar de costumbre (plaza de deportes La Sabana de Tarrazú), esto siempre y cuando cumplan con los requisitos estipulados en el Reglamento de Ferias/Fiestas del Cantón de Tarrazú, a más tardar un mes antes de la fecha correspondiente a la fecha, según calendario ya programado por este Concejo, a la vez le solicito un informe certificado por un contador, respecto a las donaciones que han realizado con los fondos provenientes de las Fiestas en los últimos 6 años.

Se aprueba con cuatro votos a favor y uno en contra por parte del regidor Flores Campos, ya que respeta la petición de los vecinos, en cuanto a que no se realicen las Fiestas en la plaza de Deportes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sobre la nota enviada por la Parroquia de San Marcos Evangelista, solicitando la exoneración de las construcciones de las ermitas de Santa Marta, San Pedro, entre otras, y conversaron con la arquitecta Lidy Gamboa Chacón para que realice los estudios correspondientes.

C. Informe del Alcalde Municipal:

1. Hace entrega de la modificación presupuestaria N° 05-2009.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Aprobar la modificación presupuestaria N° 05-2009, al programa I: Administración General

Rebajar

Sueldos para cargos fijos	01.01.01.0.01.0 1	¢638.000.00
Seguros	01.01.01.1.06.0 1	¢1.339.853.18
TOTAL REBAJAR		¢1.977.853.18

Aumentar

Servicios especiales	01.01.01.0.01.0 3	¢488.000.00
----------------------	----------------------	-------------

Tiempo extraordinario	01.01.01.0.01.0 4	¢150.000.00
Información	01.01.01.1.03.0 1	¢150.000.00
Comisiones y gastos por servicios financ. Y comerciales	01.01.01.1.03.0 6	¢100.000.00
Viáticos dentro del país	01.01.01.1.05.0 2	¢200.000.00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	01.01.01.1.08.0 5	¢30.444.69
Combustibles y lubricantes	01.01.01.2.01.0 1	¢150.000.00
Alimentos y bebidas	01.01.01.2.02.0 3	¢57.160.00
Repuestos y accesorios	01.01.01.2.04.0 2	¢311.789.65
Útiles y materiales de cómputo	01.01.01.2.99.0 1	¢208.421.84
Productos de papel, cartón e impresos	01.01.01.2.99.0 3	¢132.037.00
TOTAL AUMENTAR		¢1.977.853.18

Programa II: Servicios Comunales
Servicio 2: Recolección de Basura

Rebajar

Otros servicios de gestión y apoyo	02.02.02.1.04.99	¢1.900.000.00
TOTAL REBAJAR		¢1.900.000.00

Aumentar

Combustibles y lubricantes	02.02.01.2.01.01	¢800.000.00
Repuestos y accesorios	02.02.01.2.04.02	¢1.100.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢1.900.000.00

Servicio: Caminos y Calles

Rebajar

Trasporte de bienes	02.03.01.1.03.04	¢1.335.945.55
Seguros	02.03.01.1.06.01	¢293.486.69
Repuestos y accesorios	02.03.01.2.04.02	¢1.500.000.00
TOTAL REBAJAR		¢3.129.432.24

Aumentar

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	02.03.01.1.01.02	¢2.829.432.24
Viáticos dentro del país	02.03.01.1.05.02	¢150.000.00
Alimentación y bebidas	02.03.01.2.02.03	¢150.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢3.129.432.24

Servicio 6: Acueductos

Rebajar

Jornales	02.06.01.0.01.02	¢700.000.00
TOTAL REBAJAR		¢700.000.00

Aumentar

Servicios de ingeniería	02.06.01.0.01.02	¢350.000.00
Otros productos químicos	02.06.01.2.01.99	¢350.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢700.000.00

Programa II: Inversiones
Vías de Comunicación Terrestre
Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Ley 8114

Rebajar

Combustibles y lubricantes	03.02.01.2.01.01	¢4.000.000.00
Tratamiento superficial del Liceo de Tarrazú a la placa	03.02.03.5.02.02	¢12.945.000.00
Mantenimiento camino Cerro Nara ley 8114	03.02.08.5.02.02	¢2.000.000.00

TOTAL REBAJAR		¢18.945.000.00
----------------------	--	-----------------------

Aumentar

Cuneteo y mantenimiento Calle Fátima ley 8114	03.02.29.5.02.02	¢2.000.000.00
Bacheo ruta alterna al CAIS ley 8114	03.02.43.5.02.02	¢2.000.000.00
Proyecto de cuneteo del MAG a la placa El Rodeo	03.02.89.5.02.02	¢8.945.000.00
Bacheo en la avenida 2 frente a Estadio Municipal	03.02.90.5.02.02	¢4.000.000.00
Mantenimiento camino San Rafael ley 8114	03.02.91.5.02.02	¢2.000.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢18.945.000.00

Servicio: Instalaciones**Remodelación Parque Central de San Marcos de Tarrazú****Rebajar**

Otras construcciones, adiciones y mejoras	03.05.08.5.02.99	¢45.247.684.00
TOTAL REBAJAR		¢45.247.684.00

Aumentar

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	03.05.08.1.01.02	¢3.000.000.00
Trasporte de bienes	03.05.08.1.03.04	¢800.000.00
Servicio de ingeniería	03.05.08.1.04.03	¢359.000.00
Otros servicios de gestión y apoyo	03.05.08.1.04.99	¢11.500.000.00
Materiales y productos metálicos	03.05.08.2.03.01	¢4.459.000.00
Materiales y productos minerales y asfálticos	03.05.08.2.03.02	¢19.541.770.00
Materiales y sus derivados	03.05.08.2.03.03	¢400.000.00
Materiales y productos eléctricos y de computo	03.05.08.2.03.04	¢3.640.000.00
Materiales y productos de plástico	03.05.08.2.03.06	¢1.300.000.00
Otros materiales y productos de uso en la construcción	03.05.08.2.03.99	¢247.914.00
TOTAL AUMENTAR		¢45.247.684.00

Otros Proyectos**Valoración de Bienes Inmuebles del Cantón de Tarrazú****Rebajar**

Servicios especiales	03.06.02.0.01.03	¢790.000.00
Contribución patronal al seguro de la C.C.S.S.	03.06.02.0.04.01	¢73.470.00
Contribución patronal al Banco Popular y D.C.	03.06.02.0.04.05	¢3.950.00
Contrib. Patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S.	03.06.02.0.05.01	¢37.762.00
Aporte patronal al régimen oblig. De pensiones compl.	03.06.02.0.05.02	¢11.850.00
Aporte patronal al fondo de capitalización laboral	03.06.02.0.05.03	¢23.700.00
TOTAL REBAJAR		¢940.732.00

Aumentar

Información	03.06.02.1.03.01	¢340.732.00
Servicios generales	03.06.02.1.04.06	¢600.000.00
TOTAL AUMENTAR		¢940.732.00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- En la reunión del miércoles pasado con los de la Fuerza Pública, DELTA 45, propuso que se retomaran los de las cámaras de seguridad, y el día de ayer se reunió con el Capitán Noé Guerrero y acordaron solicitar a este Concejo Municipal un acuerdo dirigido a la Ministra de Seguridad, solicitándole la importancia de

colocar estas cámaras de seguridad en el Cantón de Tarrazú, propiamente en el centro de San Marcos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Solicitar a la Ministra de Seguridad Pública, Janina del Vecchio, interponga sus buenos oficios en concretizar el proyecto de seguridad cantonal, presentado en Consejo de Gobierno de 29 agosto del 2008, que consiste en la colocación de cinco cámaras de seguridad monitoreadas por el cuerpo de seguridad DELTA 45 para el Cantón de Tarrazú, propiamente en el Centro del Distrito primero, San Marcos de Tarrazú, y a la vez solicitamos que se agilice esta gestión, esto dado a la posición geográfica que tiene nuestro Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

3. El Tesorero Municipal solicita un acuerdo para proceder al pago correspondiente de la Federación de Municipalidades los Santos (FEMUSAN).
Los señores regidores comentan que dichos pagos se realizan sin acuerdo.
4. Se está gestionando 600 toneladas más de mezcla asfáltica.
5. El sábado pasado estuvo en la inauguración del CECI en San Pedro, y la Asociación de Desarrollo Integral son quienes se hacen cargo.
6. El día de hoy tendrá una reunión en la comunidad de San Luis de Tarrazú, para analizar la necesidad de la construcción de una acera.
7. Ya la psicóloga se está presentando al Liceo de Tarrazú a ver a los jóvenes que tienen problemas con la baja autoestima, pensamientos suicidas y problemas de drogadicción, sin embargo deja claro que las visitas de la psicóloga al Liceo van a ser por un cierto tiempo.
8. Con respecto al kiosco informativo, se ha atrasado un poco por motivos de configuración, sin embargo ya está listo el lugar donde estará ubicado.
9. El viernes pasado estuvo en una gira por León Cortés a salir a Parrita, dicho camino el señor Alcalde de León Cortés quiere que se declare como ruta nacional, por el momento dicho camino lo está arreglando el ICE.
10. El sábado pasado hubo una representación por parte nuestra en la Expo Santos Trade Show en Quepos, además el Alcalde de Quepos apoya la gestión para la declaratoria de ruta nacional la de San Lorenzo de Tarrazú a Quepos, además el 2 de diciembre tendrán otra reunión y aprovechará para reunirse con el Alcalde de Quepos.
11. Está pendiente la licitación para la demarcación, y se podría entrar en un convenio con el ICE.
La regidora Mora Castillo manifiesta que el encargado que realizó la demarcación en la ruta nacional, está en toda la disponibilidad de demarcar el resto de los caminos del centro de San Marcos.
12. El Departamento de patentes informan lo recaudado del primero de octubre al nueve de noviembre en patentes, y fue por un monto de ₡10.600.000.00.

*La regidora Fallas Moreno consulta sobre la empresa que realizó la señalización de las calles y avenidas.

El señor Alcalde manifiesta que dicha empresa desapareció, sin embargo la Municipalidad no le dio nada.

*La regidora Umaña Elizondo comenta que ya es la tercera vez que le solicita al señor Alcalde el expediente de la empresa que ganó la licitación para la construcción de la bodega y del edificio municipal.

El señor Alcalde comenta que dicho expediente está en la oficina del Asesor Legal, por lo que en cualquier momento pueden ir a verlo.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Fallas Moreno comenta sobre el asunto de auditoría interna, ya que se estará analizando en sesión extraordinaria.

Los señores regidores quedan en que sea el jueves 12 de noviembre del presente año, sin embargo se estará avisando la hora a realizar.

El regidor Flores Campos comenta que él no puede asistir esta semana a ninguna sesión extraordinaria, ya que tienen compromisos adquiridos por parte de la Municipalidad, y sugiere que se realice la próxima semana.

Además la regidora Fallas Moreno comenta que tiene una copia de un informe que el auditor rindió el 10 de junio del año pasado, y es sobre unas facturas que se les quedó debiendo a Coopetarrazú R.L., y le parece extraño que aquí al Concejo no ha llegado algún acuerdo de pago y que Coopetarrazú no haya solicitado la cancelación, además comenta que le preocupa que el reglamento para la regulación de los Porteadores no se esté ejecutando aún.

Finaliza la sesión a las doce horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE